



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 52 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Expósito Casado, contra la empresa Prepadi 2010 S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Antonio Expósito Casado, frente a Prepadi 2010 S.L., con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone al demandante la cantidad de 3.519,36 euros, cuantía que devengará el 10 por ciento de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Prepadi 2010 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 10 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-7112